

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII. NUM. 2784. DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 4 DE OCTUBRE DE 1865 OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUMERO, 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche se estrenó en el teatro de la Zarzuela el anunciado entretenimiento cómico-lírico titulado *La cuestión de Oriente*. El público, que vio al levantarse el telón una decoración imitando la plaza de Isabel II, y que observó mucha gente leyendo periódicos en la escena, se sospechó que efectivamente habría cuestión, y acabó por empezar á interesarse en el espectáculo; pero después de aplaudir á Arderius por haber cantado con mucha gracia, en caricatura, la serenata del Fausto, y á Caltanazor y la Fernandez, que caricaturaron á su vez un dúo de la misma ópera, quedose el auditorio como quien ve visiones al ver que no ve nada, es decir, al notar que el entretenimiento del autor se acabó sin mas razon que por aquella del capitán Alegria, esto es, por que sí. *La cuestión de Oriente* no es cuestion, es simplemente un entretenimiento de su autor, que no entretiene al público. Sin duda por ser esto así, escucháronse anoche grandes chismes cuando algun individuo de la galería hirió las palmas. Ignoramos quien sea el autor de tal entretenimiento.

Se nos ruega llamemos la atencion de las personas caritativas para que acendan sus limosnas al socorro del hospital de Nuestra Señora de Atocha, destinado á las cigarreras enfermas.

Pregunta un periódico si será cierto que con destino al nuncio de Su Santidad ha pasado por una aduana, libre de derechos, gran remesa de vinos generosos y de comestibles extranjeros de los mas escogidos.

Es cierto, y no creemos que por ello se le ocurra á nadie formular censura alguna. El nuncio es muy dueño de comprar é importar lo que mejor le parezca; y respecto á la libertad de derechos, tómese nuestro colega la molestia de pasar la vista por la seccion catorce de las Ordenanzas, que trata de la franquicia al cuerpo diplomático, y principalmente por los artículos 177 y 180, y encontrará satisfecha cualquier duda que se le ocurra.

Los espadas Cúchares, Casas, Sanz, Tato, Gordito y otros, y el hijo de Cúchares, se han ofrecido á trabajar gratis en obsequio del hospital de cigarreras de

Madrid. Nosotros esperamos que Cúchares y su hijo tomen parte en la funcion, y esto nos lo agradecerán los aficionados.

Los presos por las autoridades inglesas en Dublin como complicados en la conspiracion feniana ascienden á 41. Ya han comparecido ante el tribunal que debe juzgarlos. El proceso durará varios dias.

Un despacho de Washington anuncia que el gobierno del Brasil ha aceptado como satisfactorias las explicaciones y la satisfaccion dada por el de los Estados Unidos por haber apresado sin autorizacion el buque confederado *Florida* en el puerto de Bahia.

El *Moniteur belge* anuncia que el rey ha recibido cartas del emperador Maximiliano de Méjico que ponen fin á la mision de Mr. Arrangoiz, enviado extraordinario cerca de la corte de Bruselas.

Anúnciase la rennion de un congreso internacional en Paris, para ponerse de acuerdo sobre la fabricacion uniforme de la moneda de cobre. Tomarán parte en él representantes de Francia, Italia, Bélgica y Suiza.

El Gordito y su cuadrilla llegaron á esta corte para trabajar en la corrida que debió celebrarse el domingo 1.º del corriente, y salieron anoche para Ubeda, donde han de torear el dia 4, lidiándose bichos de la señora viuda de Villaseca.

Las últimas noticias de Nueva Zelanda dicen que continúa la guerra entre los ingleses y los indígenas. Estos han adoptado el plan de guerrillas, ocasionando muchas bajas á las tropas británicas que ascienden á 10,000 soldados. Creese que los ingleses se verán en la precision ó de abandonar la isla ó de exterminar los cuarenta mil indígenas que la habitan.

Los espadas Cúchares y Tato, con sus cuadrillas, son los encargados de torear en las corridas del Pilar, en Zaragoza, cuyas funciones se celebrarán los dias 13, 14 y 15 del corriente. Los toros para estas fiestas serán conducidos en cajones por el ferro-carril, metiéndose aquellos en dichos cajones en la plaza de esta corte. á fines de esta semana y principios de la entrante, sino hubiese contra-

orden de Zaragoza. Las cuadrillas saldrán de esta el dia 11 por la noche.

El astrónomo alemán Luther ha descubierto desde el observatorio de Bilk un planeta telescópico. Los astrónomos alemanes reunidos en Leipzig lo han bautizado con el nombre de Clio.

La décima sexta media corrida de toros que debió verificarse en esta corte el domingo 1.º de octubre, se suspendió por las lluvias, y se celebrará el domingo 8 del corriente. Ya saben nuestros lectores que se lidiarán tres toros de donña Gala y tres de Benjumea, picados por Calderon (Curro) y Onofre, y muertos por Sanz, Tato y Gordito, y que empezará la funcion á las cuatro de la tarde.

Ayer se ha hecho señalamiento en la sala tercera de esta Audiencia, para el dia 14 de la vista de la causa seguida á instancia de los hijos y herederos de la Exema. Sra. doña Dionisia de O-Lawlor y Caballero, contra D. Juan Chambel Pargado, D. Gabriel Garces Hernandez y la Empresa de diligencias del Norte y Mediodia de España, con motivo del vuleo de una diligencia en el puerto de Guadarrama, á mediados de setiembre de 1862, de cuyas resultas quedó muerta dicha señora y lesionados varios viajeros. Defenderán á la parte ofendida el letrado D. Ramon Crook; A Chambel, como administrador de la espresada empresa, el licenciado D. Eladio Bernaldez, y á Garces, como director de la misma, el jurisperito D. Joaquin Aguirre. El juzgado de Colmena Viejo que entendió en la causa, condenó al primero en siete meses de prision correccional, y al segundo en 500 duros de multa, y á ambos al pago de 6,000 duros por via de indemnizacion á los hijos y herederos de la desgraciada doña Dionisia de O-Lawlor.

A propósito de la noticia de que se iban á enviar regimientos de negros de los Estados-Unidos á Haiti para auxiliar al gobierno, el representante de la república haitiana en Paris ha dirigido una comunicacion á los periódicos franceses negando que ni el presidente Heffard, ni ningun otro jefe del gobierno haitiano haya pensado ni piense introducir bajo ningun pretexto fuerzas extranjeras en aquella república.

En el proceso de los *fenians* el procura-

dor de la corona, Mr. Barry, ha asegurado que se habian recibido de América durante la última quincena 17,500 duros destinados á la organizacion revolucionaria. Se habia establecido un taller de picas, y uno solo de los arrestados habia construido ya 2,000.

El espada José Ponce está bueno. Arteayer se levantó ya del lecho.

Manuel Carmona se halla completamente restablecido de las cornadas que sufrió en la plaza de toros de Marchena, segun nos dicen de Sevilla.

Se ha desistido, segun *La Epoca*, de que el comité progresista se reuna en Zaragoza. Si el decreto de disolucion sale del 20 al 21, parece que la reunion progresista tendrá lugar en Madrid el primer domingo de noviembre.

Los periódicos semi-oficiales italianos desmienten terminantemente que el diputado italiano Boggio haya entregado al Papa una carta autógrafa del rey Victor Manuel.

Muchos jóvenes pertenecientes á nobles familias de Bretaña acaban de alistarse en las tropas pontificias. Al obrar así, obedecen sólo á sus convicciones religiosas. Todos ellos son jóvenes vigorosos y que reúnen las condiciones necesarias para ser excelentes soldados.

Sabemos de buen origen, dice *El Internacional*, que existen actualmente negociaciones entre personajes influyentes, húngaros, bobemios, polacos, ruthenios, croatas y serbios con el fin de pedir al gobierno austriaco que se separe de la confederacion germanica, como condicion de un arreglo definitivo, en la cuestion constitucional.

SEGUNDA EDICION.

Ayer se comunicó á los rectores de las universidades y hoy publica la *Gaceta* la real orden siguiente:

Atendidas las circunstancias sanitarias de algunos pueblos de la Monarquía, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que el plazo concedido por el art. 130 del reglamento á los rectores de las universidades para admitir á matrícula á los cursantes que acrediten justas causas que les hayan impedido solicitar-

la en tiempo hábil, se entienda por esto prorogado al 1.º de diciembre próximo para los alumnos de universidad, instituto y cualquier otro establecimiento de enseñanza.

Al propio tiempo se ha servido disponer que en las capitales de distrito universitario invadidas por la epidemia no se abra la matricula hasta 15 dias despues de cantado el *Te-Deum*, y no se empiecen los estudios sino al cumplirse los 40 dias de verificado dicho acto religioso.

De real orden lo digo á V. S. para su diligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 3 de octubre de 1863.—Vega de Armijo.

Por reales decretos de 1.º de octubre que publica la *Gaceta* de hoy.

Se admite la dimision á D. Victor Arnan del cargo de rector de la universidad de Barcelona.

Se nombra rector de Barcelona, á su instancia, al de Zaragoza, D. Pablo Gonzalez Huebra.

Y se nombra rector de la universidad de Zaragoza, al catedrático de ciencias exactas D. Eduardo Novella.

Desde el dia de mañana el correo del Norte que conduce la correspondencia de extranjero, y que hasta ahora sale á las tres y treinta de la tarde, saldrá á las una y treinta de la misma, y llegará á esta corte desde el dia 6 á las once y quince de la mañana. La correspondencia que haya de dirigirse por el espresado correo para los puntos situados en la via férrea del Norte y para el extranjero, deberá depositarse en los buzones del interior á las once de la mañana, y en los de la central hasta las doce y treinta.

Habiendo sufrido alteracion el itinerario de los buques-correos destinados á conducir desde Inglaterra la correspondencia para Honduras, la administracion de Londres la remitirá á su destino el dia 23 de cada mes, en vez del 3, como se venia verificando.

Debiendo salir el dia 10 del corriente del puerto de Cádiz para el de la Habana el vapor *Isabel la Católica*, se avisa al público que conducirá la correspondencia que se dirija al espresado punto, y podrá depositarse en los buzones de esta corte hasta el dia 7 del actual.

oido, que hacia grandes esfuerzos para ocultarle mi naciente pasion. Toda la culpa es vuestra.

—Eso es muy violento, contestó monsieur de P... riendo estrepitosamente. ¿Cómo? De confidante queis pasarme á cómplice. ¡Ah! No puedo aceptar este nuevo empleo; vos sola sois la culpable. Si hubiérais empleado menos gracia y menos talento para consolar, ese desgraciado no os hubiera hecho heredar tan pronto á la difunta; pero la empresa era digna de vos, y debiais ensayar vuestras fuerzas. Ahora la linea de vuestra conducta está trazada: ó este joven os es completamente indiferente, y lejos de tomar su declaracion por lo serio os reís de ella, ó lo que sabéis os parece peligroso y combatiréis la seducción con las armas de la prudencia. De todas maneras estoy seguro que saldréis con honor.

—Así lo espero, respondí, pero hubiera preferido no tener ese triunfo. Después añadi en voz baja: Los celos tienen siempre razon, amigo mio.

—¡Ah! Convenís en que sus precauciones no son inútiles.

—Lo mismo que su tiranía, porque las mujeres nacidas para ser galantes se libran sin trabajo, y las que una imprudencia puede comprometer están garantidas por el temor de una escena de celos. El corazon de las mujeres es muy inconsecuente: siempre se le hace un favor cautivándole de una manera ó de otra. Por ejemplo, yo no tengo mucho mérito por permanecer fiel á mi marido; vos le conocéis y sabéis si hay un hombre mas amable y mas á mi gusto que él. Pues bien, su recuerdo, por presente que lo tenga, no me impide estar preocupada con este Alfonso, que no conozco, que puede ser muerto en la primera batalla, y que ama porque su corazon está viudo. Le he prohibido escribirme y echo de menos sus cartas; lo he mandado que me olvide y estoy segura de que no veré dos caracteres sin acordarme de él. Por último, me he formado una idea de su figura... hasta le he adornado de un sentimiento imposible, de un amor desinteresado que podía vivir con la ausencia y las privaciones; me figuro un ángel en mis sueños. En esto hay algo de locura, y ved lo que no hubiera conocido bajo la influencia de un celoso que prohibe pensar y escribir.

—Y también lo que una mujer honrada puede confesar, respondió M. de P...

estrechándome la mano con efusion paternal. Un alma tan pura y tan sincera puede abandonarse sin temor á sus inspiraciones, que serán siempre hijas de una conciencia tranquila.

Procuraba creer en esta nueva prediccion. Sin embargo, para mayor seguridad me consideré á mis propios ojos culpable. En esto me imponia mas severos deberes: el primero debía ser confesar á M... lo que habia pasado entre Alfonso y yo. Me prometí cumplir con él tan pronto como volviese de Chambéry. Una vez bajo la proteccion de mi marido, creí estar á cubierto de cualquier sospecha y cualquier inquietud.

La llegada de M... se retardó todavía un mes, durante el que solo recibí esta carta de Alfonso:

«Habia esperado demasiado de vuestra bondad; sin embargo, solo os pedia que me permitiérais adoraros como á un ser divino que oye vuestras oraciones, vuestras quejas, nuestros deseos, sin revelárenos más que por el amor que inspira. Vos no lo queis. Una fútil consideracion me arrebató mi felicidad, mi vida. ¡Ah! ¿por qué me habéis consolado en mi dolor, si debiais hacerme mil veces más desgraciado? No tenía en el mundo más que á vos; erais mi Providencia; os asociaba á todas mis acciones seguro de no hacer nada vituperable mientras nuestros recuerdos, ó más bien, vuestra presencia me protegiese; porque siempre estabais á mi lado, y si mañana muero en el campo de batalla, recibiréis mi último suspiro, que llegará á vos, á pesar vuestro; y os lo aseguro, aun cuando huyésemos á los extremos de la tierra, sentiriais alguna tristeza en el momento que se extinguiese este corazon, que solo late por vos.

«Pero tanto amor no puede existir sin una secreta simpatía; y os lo digo, sin orgullo, sin tonta presuncion, si la muerte no nos separase me hubierais amado; porque nadie en el mundo, os amará tanto como yo. Esta creencia justificó todo el mal que me haceis. Adios, me sacrifico por vuestro reposo, no oireis mas hablar de mí: habré sido en vuestra existencia un sueño doloroso; pero siempre seréis mi único pensamiento, mi religion, mi única esperanza. Vuestras penas y vuestros placeres me serán conocidos. De cerca ó de lejos velaré por vos para defenderos ó consolaros á la menor señal. En fin, sabreis que existe un alma

cho. Además, estoy decidida, dije sonriendo, á abandonarle así que le haya dado el golpe mortal.

—¡Que horror! ¡Ah! Os vereis obligada á consolarle. ¡Como! le diréis secamente: «La que amais ha muerto; soy vuestra humilde servidora».

—¡Qué suposicion! Le entregaré la carta que la muerte ha interrumpido, y que le dirá bastante.

—No, os digo que no seréis tan cruel, y no os negareis á manifestar algun interés, por una desgracia tan sensible. En verdad, que ese pobre joven no causa piedad, añadió Mr. de P...; yo en su lugar, estrangularia al marido; pero olvidó que solo pensais en evitar este trágico desenlace.

—Por favor, no os chancéis sobre esta triste novela, repliqué, y no me habeis de ella delante de nadie. Una indiscrecion se comete facilmente.

—Sea, dijo levantándose Mr. de P... ¿pero me diréis todo lo que suceda? Aborrezco las confidencias á medias, y mi fidelidad es siempre proporcionada á la confianza que inspiro. Os lo advierto. Al decir estas palabras salió Mr. de P... y quedé mucho mas preocupada de mi misteriosa correspondencia que estaba antes de hablarle.

Apenas habia traseurado una semana cuando, segun me habia pronosticado Mr. de P... Rosalia me trajo una carta dirigida á su señora, y un billete concebido en los siguientes términos: «Señora, lo que por vuestra piedad haceis hoy por nosotros os aseguro pará siempre de mi respetuoso reconocimiento».

Estas cortas lineas, escritas apresuradamente, no solo eran muy inteligibles, sino que me hacian ver que el joven Alfonso escribia de una manera elegante, y que no era de las personas, para quienes una desgracia es siempre una ocasion de hablar exageradamente. Es sencillo y político: pensé cuántos encantos encierran estas dos cualidades! y me parecia menos culpable la desgraciada Emelina.

Le escribí de nuevo. A cada una de mis cartas aumentaba mi peligro, y tambien lo aconsejé, porque deciamaba vivamente contra todo lo que podia comprometer el surto del hijo de Emelina y avivar el odio de aquel á quien la ley concedia todos los derechos sobre este débil criatura; llegaba hasta decirle que un hombre de honor nunca se perdonaba la seducción que arrastraba á una mujer á un

peligro semejante; pero que cuando el escándalo de una escena comprometia para siempre dos existencias que debia haber protegido, no habia tranquilidad para él. Por último, creí que era llegado el momento de mandarle la fatal carta.

Esta carta, cuyo contenido he olvidado, terminaba de esta manera:

«Me lo juras, ¿no es verdad? Jamás reclamarás tus derechos sobre él; jamás los pondrás á la venganza de tu enemigo, del suyo. Hoy solamente, conozco que puedes hacerme culpable, hacerme maldecir algun dia por mi hijo. ¡Ah! no me dejes morir con este temor! No acuses á nadie de mi muerte, solo tu ausencia me ha matado; todas las noches lloraba... y he tenido fiebre. Los cuidados de los médicos no han podido hacer nada. Siento como una mano de hierro que desgarró mi pecho. ¡Dios mio! ¡Quisiera verte una vez sola... verte abrazar á este querido niño que... me lo prometiste... jamás... la mataría... y él... no, su madre...»

Lo demás, y los caracteres que separaban estas últimas palabras eran ininteligibles. La pluma escapándose de los dedos de la moribunda, habia trazado una especie de párrafo, que no podía verse sin sentir una horrible impresion. Era, como un alfiler, firmado por la misma muerte.

No podré decir lo que escribí á continuacion de esta triste misiva, y lo que el deseo de dulcificar una pena tan amarga, me inspiraba; pero cuando despues de haber cerrado esta carta, me reuní en el salon con los amigos que comian aquel dia en mi casa, comprendí por el interés, mejor diré, por la piedad que manifestaban al saludarme, que mi rostro estaba todavía humedecido por las lágrimas.

—¿Convenís, me dijo Mr. de P..., en dar-me la mano para pasar al comedor, en que alguna respuesta del joven desconocido es la causa que enrojece vuestros ojos?

—¡No! respondí con impaciencia, es lo que yo le dirijo lo que me hace llorar; ¡ya le recibí la carta de esta desgraciada mujer, y preveo su desesperacion!

—¡Ah! esta desesperacion hubiera sido mas cruel algun tiempo antes, añadió Mr. de P..., sonriendo. Estad tranquila: no morirá.

—Porque ningún hombre muere de esta pena, dije amargamente.

—Sobre todo, cuando sucede la mas dulce esperanza y se encarga de... No quisé oír mas, y para estar libre de

La Iberia se apresura a declarar que la asonada de Zaragoza no puede haber sido promovida por los partidos revolucionarios.

El editor de La Iberia fué demandado ayer de injuria y calumnia por el presidente del Consejo de ministros.

En el Circo están muy adelantados los ensayos de la comedia La Almoneda del Diablo, que parece será la obra que se representará apenas se retire El Desden con el desden. También se ensaya en el mismo teatro El amor y la Gaceta.

Este año no se permitirá fumar en el regio coliseo sino en el pórtico de entrada, en el fumadero oriental y en el pasillo del Paraíso. Aplaudimos esta medida, que garantizará a las damas del nauseabundo olor del humo descompuesto, que se impregna en sus ropas y cabellos.

La ópera que seguirá inmediatamente a la Africana será Sallubanco, en la que debutará la señora States, llamada en el mundo artístico el «Diamante de California» y los Sres. Merli, Contedini y Fanelli. Después se ejecutará La Favorita, por la señora María Mastelli, Legsi-Segana, y Cottore; y Polito para el estreno del tenor español Almiñedo, de cuya voz se hacen grandes elogios. Todas las decoraciones y trajes son nuevos.

Se ha dictado auto de prisión contra el editor responsable de Las Novedades por la última denuncia que sufrió aquel diario, cuya empresa ha depositado la correspondiente fianza carcelaria para que su editor no sufriese la prisión.

La Iberia dice hoy que si bien Cúchares se ha prestado a trabajar en la corrida que se dá a beneficio del hospital de Atocha, también lo es que aquel diestro no se mezcla para nada en la preparación de la fiesta por cuestiones particulares con el empresario de la plaza de Madrid.

Segun comunicaciones recibidas, ayer ha quedado restablecido el servicio en la línea férrea de Albacete á Cartagena.

A consecuencia de cierta noticia que dimos hace días acerca de la animación con que se ha celebrado en Navalcarnero la fiesta de la Virgen, hemos recibido una comunicación en que se califica una indicación nuestra mal explicada ó mal comprendida, puesto que se dice que tres personas, de quienes aseguramos que habían hecho cuanto de su parte estaba para obsequiar á los forasteros, lo habían hecho particularmente con sus amigos, toda vez que solo han contribuido para los festejos públicos con 100 reales cada uno, siendo otras las personas que mas han contribuido con su iniciativa y su peculio. No conocemos á las personas á quienes se alude, pues dime

la noticia con referencia á un forastero que asistió por sus amigos á la fiesta. Y ya que de ella volvemos á hablar, añadiremos que ésta terminó con una brillante serenata que duró tres horas, dada por la banda de artillería que dirige el Sr. Grassi, al diputado á Cortes D. Felipe Mediavilla, y que fué costada por sus numerosos amigos.

Entre las obras que ha condenado recientemente la congregación del Indice, está la escrita por el Sr. Sanz del Río, con el título de Idea de la humanidad para la vida.

Anteayer empezó sus sesiones el Congreso médico reunido en Burdeos. Lo forman más de quinientos profesores, de los cuales una quinta parte son extranjeros.

Los periódicos franceses anuncian que del 6 al 8 de este mes saldrán los empujadores de Biarritz, y después de una corta permanencia en Saint-Cloud, se dirigirán á Compiègne, donde pasarán el otoño.

La epidemia últimamente desarrollada en Palma ha entrado ya en el periodo descendente.

De todos los demás puntos atacados por dicha epidemia tenemos muy satisfactorias noticias, esperándose su pronta desaparición.

El señor gobernador de la provincia de Sevilla ha dispuesto que se encargue interinamente de aquella administración de consumos D. Francisco Goicoechea, oficial primero interventor de la administración de propiedades y derechos del Estado en dicha provincia.

Parece, según un periódico de Palma, que las juntas municipales de Sanidad y Beneficencia de aquella población han hecho renuncia de sus cargos.

A causa de la sequía que ha reinado en el mes de setiembre, las aguas del río Sena han bajado á un nivel desconocido desde hace muchos años, dejando en seco en París una gran parte de las orillas. Aprovechando la ocasión muchas personas se han dedicado á remover el lecho desecado, encontrando en él multitud de objetos, algunos notables por su valor y por su antigüedad.

SUCESOS DE ZARAGOZA.

Los partes oficiales recibidos en el ministerio de la Guerra sobre los SUCESOS DE ZARAGOZA, confirman las noticias que dimos por extraordinario esta mañana y que son ociosas después de lo que trae hoy la Gaceta:

«El capitán general de Aragón participó ayer al ministerio de la Guerra que el día 2 se presentaron algunos grupos

en la plaza de San Francisco de Zaragoza reclamando la readmisión de algunos artículos de la tirada de consumos. La autoridad civil tomó varias medidas prudentes, y los grupos se disolvieron pacíficamente á la entrada de la noche. En el día de ayer volvieron á aparecer los grupos en algunos de los principales sitios de Zaragoza, mas numerosos que el día anterior y con apariencias evidentemente menos pacíficas.

La autoridad civil les dirigió desde luego prudentes amonestaciones para que se retirasen á sus casas; y no surtiendo estos efectos alguno, hizo las intimaciones prevenidas en el Código penal, que fueron también desobedecidas. Entonces el gobernador civil reclamó el apoyo de la autoridad militar del distrito para restablecer el orden, aunque con apariencias pacíficas, realmente perturbado por la permanencia de los grupos en los principales puntos de la ciudad. A las tres de la tarde de ayer el capitán general publicó el bando prevenido en la ley de 17 de abril, dando una hora de término á los sediciosos para retirarse voluntariamente si no querían esponerse á ser dispersados por la fuerza; y trascurrido este plazo, salió la guarnición de los cuarteles y dispersó los grupos, según apareció del siguiente parte recibido en el ministerio de la Guerra á las cuatro y cincuenta minutos de la tarde de ayer.

«El capitán general de Aragón al ministro de la Guerra:

Todos los grupos que había en el paseo de Santa Engracia y plaza de San Francisco se han dispersado al romper yo energicamente la marcha al frente de la guarnición, y han huido en todas direcciones, sin necesidad de hacer uso de la fuerza hasta ahora. Si llegase el caso de emplear esta, lo haré con toda la energía que V. E. me ha prevenido.»

Posteriormente se recibieron anoche en el ministerio de la Guerra los siguientes despachos telegráficos:

«Zaragoza 3, á las ocho y catorce minutos de la noche.—El capitán general de Aragón al Excmo. señor ministro de la Guerra:

Habiéndose vuelto á reunir los grupos en ademán hostil en algunos puntos, ha sido preciso hacer uso de las armas después de hechas las correspondientes intimaciones, haciendo fuego primero al aire; pero habiendo contestado en tres puntos, se hizo en regla; resultando muertos y heridos, cuyo número se ignora; disolviéndose todos, aunque apareciendo algunos que al ver las tropas se marchan. Hasta ahora no hemos tenido mas que un asistente muerto por uno de los amotinados al hacer fuego al segundo cabo, y al que no ha sido posible coger; pero se le conoce y se le buscará. Las tropas están unas en posición y otras descansando, y todas dispuestas á cumplir con su deber.»

«Zaragoza 3, á las ocho y cincuenta minutos de la noche.—El capitán general de Aragón al Excmo. señor ministro de la Guerra:

La tranquilidad es completa en toda la población. Se han hecho algunas prisiones, entregándolas al juzgado ordinario; y el que resulte haber hecho fuego será sometido á la comisión militar. Las tropas continúan en los puntos que les he designado.»

Hoy recibimos de uno de nuestros correspondientes en Zaragoza la siguiente comunicación:

ZARAGOZA, 3 de octubre.

Acabamos de pasar un gran susto, y temo que hemos de sufrir otros mayores. Son las cinco de la tarde, y la tranquilidad que empezó á turbarse ayer parece restablecida; pero están tan escitadas ciertas pasiones, que Dios quiera que no tengamos que lamentar mayores males.

El contrato hecho por el ayuntamiento con la administración de Hacienda para rehabilitar el importe de los derechos de consumos á que está sujeta la introducción de las uvas, en esta capital ha sobreescitado á la clase labradora; escitacion de que se han aprovechado los enemigos de todo gobierno para producir un conflicto.

El bando publicado por la alcaldía-correctoramiento, y prestado tomado por los alborotadores para sobrelevantar los ánimos, contenía las disposiciones siguientes:

1.ª Todas las cajas que se destinen para la conducción del fruto deberán estar aferidas por su peso. Los dueños de las que se encuentran sin esta indispensable circunstancia podrán obtenerla presentándolas en la ribera del Ebro junto á la puerta del Angel.

2.ª Verificada la aferición de las cajas, y marcado en ellas su peso, si se advirtiesen las mismas alteraciones hechas sin conocimiento de la administración, serán detenidos por los empleados municipales, quienes darán parte por escrito para que pueda imponerse á los infractores el castigo correspondiente.

3.ª Para la introducción de las uvas en la ciudad, los interesados habrán de proveerse de las necesarias papeletas por valores de una arroba 3, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 y 120.

Las papeletas de una y cinco arrobas se venderán en los felatos, y las de 30 á 120 en depositaría municipal sita en las Casas Consistoriales, que se hallará abierta á este efecto todos los días desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde.

4.ª Para que el adeudo tenga lugar con arreglo al art. 29 de la instrucción de 1.º de julio de 1864, la introducción de la uva deberá hacerse precisamente por las puertas del Angel, Portillo, Carmen y Draga de la Victoria, donde se hallan establecidos felatos con peso. Después de verificando este se entregarán al depen-

der de la municipalidad para que se les entregue en el acto de su introducción que, contraídas, serán devueltas al conductor para su resguardo.

5.ª Si algún contribuyente adquiere papeletas por mayor número de arrobas de uva que las que introdujere, después de concluida la recolección le será devuelto el importe de las que le sobrasen previa su presentación en la depositaría municipal.

6.ª El importe de las papeletas se suscribirá en el acto de tomarlas, ó á plazo por medio de pagarés con los requisitos que se expresan en la instrucción que se hallará de manifiesto en los felatos.

7.ª Los propietarios de la ciudad que tengan bodegas dentro del radio y extra-radio, podrán encerrar en las mismas únicamente el fruto de su cosecha debiendo manifestar en la administración de arbitrios antes del 15 de noviembre, próximo el número de arrobas de uva que encerrarán; satisfacer en el acto su importe á razón de los derechos marcados, y hacer la entrada del vino elaborado antes de concluir el año, quedando sujetos á las fiscalizaciones prevenidas por instrucción. Con el manifiesto que los interesados dieren, la administración expedirá una hoja de cargo donde se irán anotando las introducciones de aquel líquido.

Con arreglo á estas disposiciones empezaron á cobrarse los derechos sobre la uva, y en son de protesta contra ellas empezaron á reunirse varios introductores de uvas y otras personas, mas políticas que labradoras, en la plaza de la Constitución y en la calle de la Independencia. Los labradores gritaban solo contra el impuesto; pero los hombres políticos querían, según lo declara alguno de los periódicos, hacer alguna manifestación pacífica contra el acuerdo tomado por la municipalidad.

Los grupos permanecieron reunidos todo el día 2, pero sin haber demostrado intenciones de turbar seriamente la tranquilidad pública.

Mas no ha pasado hoy lo mismo. Los grupos mas numerosos se han propasado desde las primeras horas de la mañana á impedir la introducción de comestibles y la salida de los trabajadores agrícolas. También se colocaron en sentido amenazador á las inmediaciones del ferro-carri, y con sus carreras y sus gritos llevaron la alarma á los pacíficos habitantes de esta capital.

El gobernador civil acudió desde los primeros momentos y empleó todos los medios de persuasión para hacer retirar á los alborotadores; pero los consejos fueron desoídos y su autoridad menospreciada, por lo que el Sr. Capelástegui creyó llegado el momento de resignar el mando en la autoridad militar.

Lo que esta ha hecho para disolver los grupos lo ignoro, porque desde que las tropas se pusieron en movimiento y me

las bromas de Mr. de P.... sobre este asunto, me dirigí á otros amigos.

—¡Ah! no queréis que os hable, me dijo alejándose de mí; pues bien, me vengaré de vos, obediéndos.

Hay en los tristes sentimientos que una mujer se esfuerza en ocultar, no se qué encanto que la hace mas seductora. Es un misterio del que todos querrian ser el confidente ó la causa; añade al interés una curiosidad, una dulce piedad que favorece maravillosamente á la ternura ó á la coquetería.

Nunca me habían dirigido cumplimientos mas amables, y sin embargo, permanecí todo el día bajo la poderosa influencia de la mision que me veia obligada á desempeñar.

III.

Empezaba á olvidar esta aventura, cuando Rosalia me trajo quince días después la respuesta siguiente:

«Ay de mí! Habia adivinado esta espantosa muerte, que me deja solo en el mundo! No podia deber un cuidado tan generoso mas que al ceso de mi desgracia, al noble interés de una alma piadosa por los últimos deseos de una madre desgraciada. ¡Ah! ¡Este deseo que quita todo recurso á mi desesperacion, era preciso mas que su súplica para obligarme á cumplirla! Era preciso que una voz caritativa me hablase en nombre del honor, y que á esta voz divina se me apareciese el deber tan implacable como es. A vos, señora, os corresponde reprimir mi desesperacion; porque no lo dudo, es él quien la ha matado, han sido sus atroces celos... Pero ella lo ordena, vos lo queréis, y moriré sin vengarla, sin reclamar el único bien que me hubiera hecho llevara la vida.

Debo este sacrificio al interés que me manifestais, señora; bastaria para perdonarme; pero mi reconocimiento es el único sentimiento que puede dulcificar la amargura de que mi alma está llena; este vivo reconocimiento es mi consuelo; no os lo desprecieis señora, soy muy desgraciado!

ALFONSO DE...

—Ya teneis la novela terminada, dije á Mr. de P.... enseñándole esta carta.

—No os engañeis, respondió, pero soy muy tonto en decirlo; habeis hecho todas vuestras observaciones sobre esta desesperacion, esta sed de venganza que solo cede á vuestra voz. Estoy seguro que

sabeis mejor que yo lo que vuestra generosa bondad y el misterio que oculta esta buena accion producirán en una alma exaltada por el dolor; sabeis qué efecto tan poderoso produce la curiosidad en un dolor sin esperanza, que por lo mismo que puede aumentarse, cae muy pronto en el fastidio. ¡Cómo librarse del atractivo de semejante consuelo! Juzgo por mí mismo; si una aventura semejante me hubiera sucedido en mi juventud, me hubiera vuelto loco de tristeza y de alegría; pero la alegría hubiera dominado, hubiera hecho este razonamiento. La mujer capaz de un cuidado tan caritativo, debe ser buena, sencilla y espiritual, porque es preciso que se reúnan estas tres cualidades para librarse del egoismo, tan comun en las mujeres, que no ven mas en un favor que hagan, que el peligro de comprometerse y los disgustos que pueden resultar de él. Es honrada, me diría yo, porque al imponerse tan grande sacrificio, no emplea ninguna de estas pomposas palabras de virtud y de remordimientos tan familiares á las hipócritas. Ignoro su nombre y su edad; no dice nada que pueda hacer sospechar que es fea ó bonita, nada que manifieste el deseo de revelar talento con motivo de una desgracia. Así, pues, es joven, hermosa, de una inteligencia superior, y debo adorarla, y la adoraré con toda mi alma.

Ret al escuchar estas bromas, y su singular suposición me pareció absurda; pero dos meses después de una animada correspondencia, una carta me dijo que la predicción se había cumplido.

Asustada por mi inconsecuencia, llamé á Rosalia, para recomendarle mas eficazmente el secreto de mi conducta.

—Ya lo veis, le dije con mejor humor del que en realidad tenia, Mr. Alfonso se equivoca de una manera estraña sobre los motivos que me han obligado á escribirle; piensa sin duda que la persona que se ha encargado de semejante comision, no ha visto en este triste asunto mas que una ocasion de entablar una intriga; á vos os corresponde desengañarle, porque no recibirá ni una sola carta mia. No tengo deseos de alimentar su ilusion, manifestándole cuán ofendida estoy; si hubiera presumido que se había de congojar tan pronto, ciertamente que no me hubiera molestado tanto para decirle la muerte de vuestra pobre señora. ¡Sacrificad, pues, vuestro

honor y vuestra vida por semejantes pasiones! añadí indignada.

—¡Ah! señora, repuso Rosalia, os juro que la amaba sinceramente, jamás se quejó ella de su fidelidad; pero ¡qué queréis! no está ya en este mundo, y creo que Mr. Alfonso tiene necesidad de amar; ¡es tan amable y de una figura tan hermosa! ¡Ah! ¡si vos le hubierais visto con su uniforme, como yo le ví un día que volvía de una parada!

—No quiero verlo ni conocerlo, le interrumpí; haced de manera, mi querida Rosalia, que no piense mas en mí, y que su presuncion no pueda sacar ningún partido de mi galantería. Si esta correspondencia fuere conocida, no dejarían de desfigurar la causa, y tendria muchos disgustos; y vos lo sentiríais, ¿no es verdad? Pues bien; procurad evitármelos.

Rosalia me prometió morir antes que decir nada al inconstante Alfonso, si como ella presumia volvía á Paris el invierno próximo. Convinimos en lo que debia decirle, en el caso en que le preguntase por mí y nos decidimos por una mentira muy inocente, que lo impediria cualquiera investigación; Rosalia debia decirle que yo había partido para el Mediodía de Francia, donde mi marido tenia una posesion que debíamos habitar por algunos años.

Sin embargo, todos los correos recibia una carta llena de remordimientos por su amor y de reproches por mi silencio; imprecaciones sobre mi cruel piedad; súplicas, amenazas de desobedecerme, de venir á batirse con el marido de Emelina, de arrancarle su hijo y huir con él á los desiertos de América.

«Por último, decía, si cesais de ser mi guía, si me despreciais hasta el punto de negarme los consejos y la compasion que merezco, no hay locura que no sea capaz de cometer.»

El temor de verle entregarse á las extravagancias mas culpables, me hizo romper la promesa que había hecho de no volver á escribirle. El peligro de la situación en que la inconsecuencia de un buen corazón me ponía, se me presentó de repente y tomé uno de esos partidos desesperados, á los que las mujeres recurren muy raras veces, y cuyo efecto es seguro. Dije la verdad, toda la verdad.

IV.

A Mr. Alfonso de... «Caballero, si es verdad que os he sal-

vado de la desesperacion, que mi palabra tenga en vos algun imperio, no me castigais por haber faltado á la prudencia para separaros de un crimen. Si, un crimen, porque no merece otro nombre la venganza que me litabais, y con la que os atrevéis todavía á amenazarnos. Comprometer la existencia de este pobre niño! mancellar indignamente la memoria de su madre! No, soi incapaz de una accion tan malvada, os debéis demasado á vos mismo. No quebrantereis jamás la promesa que me habeis hecho de no tratar de conocerme. Dejareis atormentar mi conciencia y así mi vida. Porque podeis destruir el reposo de mi marido, el ser que mas amo en el mundo. Si supiese las consecuencias de mi complacencia para con Rosalia, me acusaria de haber animado vuestras inconsistentes confesiones, y esta injusticia me causaria la desesperacion. En nombre de esta desgraciada Emelina, que os amaba tanto, olvidadme, no me escribais mas. Este sacrificio, por insignificante que sea, os dará derecho á mi amistad y á mi reconocimiento.»

Después de haber enyado esta carta á Rosalia, me sentí mas tranquila; pero esperaba con impaciencia la hora en que Mr. de P... venia todas las tardes para enseñarme la prueba de su habilidad en predecir los acontecimientos, y para decirle lo que había respondido. Estaba muy satisfecha, con probarle que no había tenido necesidad de consultarle para quitar á ese Alfonso la esperanza de ser escuchado favorablemente. No adelanté nada en la opinion de Mr. de P... Pretendia que este apuramiento se asemejaba al valor de los cobardes.

—Será todo lo que queráis, le respondí, pero no oiré hablar mas de este misterioso personaje, que es lo que quiero.

—¿De verdad?

—Sí.
—Me sorprende, replicó Mr. de P.... porque sus cartas eran encantadoras y os distraían bastante.
—No lo niego, esta aventura me causó mucho interés, pero vuestra maldita predicción ha destruido el encanto. Teneis una experiencia desconsoladora para los corazones impresionables, y el día en que me predijisteis lo que me sucedo, se apoderó de mí tal miedo, que escribí dominada por este fantasma. La violencia se revelaba en cada línea, y no me sorprenderá que este estilo forzado haya hecho suponer al hermoso descono-

vine a mi casa; pero lo cierto es que la tranquilidad parece restablecida, y que algunos progresistas y demócratas de importancia, vecinos míos y contertulios, se lavan las manos de lo ocurrido y niegan que sus amigos hayan tenido otro propósito que mostrar su disgusto por lo que ha hecho el ayuntamiento.

No sé si estas protestas son sinceras; pero lo cierto es que los comités progresista y democrático se han dirigido a los suyos con las siguientes alocuciones: «Al partido progresista de Zaragoza.

Una manifestación pacífica que se inició en el día de ayer con un objeto puramente de localidad, ha tomado inesperadamente proporciones que pudieran considerarse políticas y que han hecho adoptar a nuestras autoridades medidas que pueden ser trascendentales al buen nombre de Zaragoza, al bien de sus habitantes y al interés de nuestro gran partido. En tales circunstancias el comité progresista de esta ciudad, aunque se halla firmemente persuadido de que ninguno de sus correligionarios tiene al presente más interés que el de la conservación del orden y de que ninguno ha tomado parte directa ni indirecta en el actual suceso, no puede menos de aconsejar a sus amigos políticos en estos delicados momentos que procedan como siempre con su natural prudencia y patriotismo, disuadiendo cuanto les sea posible a las masas, algún tanto alarmadas, de todo acto inconveniente que tienda a producir la menor perturbación en la que hoy solo pueden tener interés nuestros constantes adversarios políticos.

Alerta, pues, con las sugerencias de esos enemigos que trabajan incesantemente para nuestra destrucción, y conformemos el objeto que ha dado lugar a la situación en que nos encontramos a las vías legales de una razonada espedición dirigida a quien corresponda, que si hay deseo de escuchar la voz de la justicia, será perfectamente atendida, y si no, será un nuevo desengaño que recibirán y que en su día tendrán en cuenta los nobles y leales defensores de la santa causa del pueblo, que es la de la libertad. Zaragoza, 3 de octubre de 1863.

El presidente, Angel Gallifa.—Pascual Gil de Bernabé.—Valero Ortuño.—Antonio Aquilué.—Pedro Visi.—José Bazque.—Isidoro Polo.—Vicente Martín.—José Celestino.—Mariano Aznar.—Pío Ballesteros.—Manuel Hernández.—Vicente Liria.—Hermenegildo Gorria, representante del distrito de Borja.—José Ayora, secretario.—Francisco Sagristan, id.

«El Comité democrático de esta ciudad a sus correligionarios.

Un deber de patriotismo nos obliga a dirigiros nuestra voz en estos instantes críticos y solemnes, en estas horas de agitación y de zozobra. Sin acuerdo del partido, sin intervención ninguna nuestra, sin llamamiento de ninguna clase por nuestra parte, se remieron ayer y continúan hoy varios grupos por las calles, abandonando los trabajos y perdiendo el jornal, tan necesario para sus familias.

Este estado de cosas no puede ser provechoso para la población y mucho menos al partido democrático. ¿Qué conseguiríamos hoy con esta actitud, con las consecuencias que de ello pudieran desprenderse? ¿Sabéis qué? Dar fuerza a la unión liberal, dar fuerza a la reacción, la cual es la más interesada en que nos precipitemos, la cual es la única que quiere que nos comprometamos, que se den motivos para perseguirnos, para diezmar nuestras filas, para debilitar nuestras fuerzas.

¿Y hemos de dar gusto a nuestros enemigos? Demócratas: si alguno de vosotros estuviera en los grupos que recorren la ciudad, si tuvierais influencia con alguno de ellos, decid a todos que el gran servicio que prestareis a la libertad es retirándoos a sus trabajos, retirándoos a sus casas.

Otros días vendrán, otras formas tenemos para hacer valer nuestros derechos, para lograr que satisfagan las aspiraciones del pueblo. La alarma de hoy solo puede favorecer a la reacción; la tranquilidad y el sosiego favorecerán a la democracia.

En nombre, pues, de nuestro partido, en nombre de nuestros principios, en nombre de la libertad, os rogamos a todos que no forméis grupos en las calles, y que os retireis a vuestros trabajos y hogares.

Ya haremos una espedición a los poderes constituidos. Habiéis escuchado siempre nuestra voz, y el comité confía en que también ahora la escuchareis, puesto que es la voz del patriotismo, el acento de la libertad, la cual todos defendemos. Zaragoza, 3 de octubre de 1863.

El presidente, Juan Pablo Soler.—Mmaso Alegria.—Mariano Artigas.—Mariano Gil.—Gregorio Ardid.—José Montfort.—Miguel Valero.—Manuel Irache.—José Gimeno.

En el momento que iba a cerrar esta carta, vienen a decirme que tendremos esta noche nueva jarana. Dios lo evite.

A ULTIMA HORA.

Las cartas de Zaragoza escritas anoche a última hora, muestran gran desconfianza de que no se intentará a menos volver hoy a turbar el orden. Los despachos telegráficos recibidos hoy de Zaragoza participan que por la mañana han vuelto a formarse grupos, que han cedido sin resistencia a las intimaciones de las patrullas para que se disolvieran.

A consecuencia de los sucesos ocurridos ayer noche en Zaragoza, murieron cuatro paisanos y fueron heridos otros cinco.

Las noticias de Zaragoza de las cuatro y minutos de la tarde dan por asegurada la tranquilidad pública. El capitán general había recorrido parte de la población y sus afueras, sin inconveniente ni novedad alguna. Todo hacia creer que la calma se iba restableciendo, y que las cosas comenzaban a entrar en su estado normal y pacífico.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—El alca de de Zalamea.—Baile.—La mujer de Ulises.
Ópera.—A las 8 1/2.—El desden con el desden.—Baile.—Los dos amigos y el dote.—Baile.
Novedades.—A las 8.—Los pobres de Madrid.
Varietades.—A las 8.—Lo cierto por lo dudoso.—La Casa de Campo.
Zarzuela.—No se ha recibido el anuncio.

TERCERA EDICION.

Hoy a las seis de la mañana han salido para San Ildefonso los ministros que quedaban en Madrid. Han apresurado su marcha para celebrar un Consejo en la Granja con los ministros allí existentes antes de que se verifique e que debe presidir S. M. la Reina.

En *El Pabellon Nacional* se leen las líneas siguientes: «Se dice, ignoramos con qué fundamento, que el gobierno medita un saneamiento contra la imprenta, a consecuencia de la publicación del periódico *Doña Manuela*.» Podemos desmentirlo completa y autorizadamente.

Hablaba *Los Tiempos* de una nota dirigida por el Sr. Ulloa al gobierno del rey de Italia por los términos en que se producen algunos periódicos de Florencia y Turin contra S. M. la Reina de España y que la respuesta del gabinete italiano ha sido tal que hace muy difícil la posición del Sr. Ulloa.

Nada de esto es cierto. Hoy, con motivo de ser los días de su majestad el rey, han vestido de gala las tropas de la guarnición y ondeado el pabellon nacional en los edificios públicos.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 3.
En la Bolsa de hoy quedaban el 3 por 100 interior español, a 00 0/0; el exterior, a 00; la diferida, a 00 0/0; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 63-42 1/2, y el 4 1/2, a 93-25.

Londres, 3.
Los consolidados ingleses quedaban de 89 a 1/8.

Anteanoche a primera hora se celebró en la iglesia de Santa Cruz el funeral por el eterno descanso del alma de D. José de Celis Ruiz, notario que fué del tribunal de comercio de esta corte. El templo estaba completamente ocupado por multitud de personas, amigas del finado, pagando así un tributo a la memoria del que tanto se distinguió por su honradez como por sus excelentes cualidades. El dolo fué presidido por el Sr. Calderon Collantes, ministro de Gracia y Justicia, por el prior del mismo tribunal Sr. Ponte, por los cónsules y por los testamentarios del difunto.

Esta mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Pontevedra, 3, por la noche. Trasmitido por la Corona.

El vapor que procedente de Cuba llegó esta mañana a las nueve a Vigo, es el Santo Domingo. Ha hecho la travesía en 17 días, sin novedad y trayendo a bordo 172 pasajeros.

A continuación insertamos un comunicado que pone fin a la cuestión habida entre el Sr. Vinyals y los redactores de *Los Tiempos* de un modo digno y cual debia esperarse de las personas que en ella intervenían. Lo celebramos sinceramente.

«Señor director de *LA CORRESPONDENCIA*: Muy señor nuestro: Despues de las esplicaciones convenientes que han mediado entre nosotros, declaramos que desde el principio de la polémica los redactores de *Los Tiempos* no han tenido intención de ofender al Sr. Vinyals, como ya lo han manifestado; y habiendo sido efecto de una mala inteligencia la causa de este debate, y quedando el Sr. Vinyals convencido de la lealtad de dichos redactores, se retiran por una y otra parte las frases que se han cruzado. Los redactores de *Los Tiempos* han demostrado tambien que no tienen la menor participación en el libelo de que se trata, que han condenado y condenan. Madrid, 4 de octubre de 1863.—Manuel Perez de Molina.—Julian de Zugasti.—Enrique Hernandez.—Enrique Marquez.—Aureliano Vinyals.—Francisco Botella

El día 30 del mes último y como ya habia sucedido en el sábado de la semana anterior, cayó en Antella (Valencia) una lluvia de ranas del tamaño de media palgada, y en tan gran cantidad, que formaban en el suelo una masa de medio palmo de espesor. Perseguidas por los gatos y los perros, se arrojaron dentro de

las casas, en el rio y en los bancos de arroz. Cayeron dentro de unas grandes gotas de agua. Tal fenómeno no es nuevo en Antella, pero lo será sin duda para la mayor parte de nuestros lectores a quienes avisamos los costará trabajo creerlo, aunque por ello no dejará de ser verdad el hecho, que nos cuenta en carta un testigo ocular.

Hoy hemos recibido de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Constantinopla, 2.
La sublevacion de los circasianos emigrados continúa. Las tropas turcas no han podido hasta ahora vencerlos.
Londres, 3.
El Banco ha aumentado los descuentos a 5 por 100.
Paris, 3.
Al llegar a Paris Mr. de Bismark ha visitado a Mr. de Rolschild. Despues ha ido a ver al ministro de relaciones estranjeras.

El dignísimo presidente del Consejo de Estado, Sr. Ríos Rosas, se ha propuesto, según nuestras noticias, que se hagan las reformas necesarias en el antiguo edificio de los Consejos, para evitar los deterioros que son consiguientes a algunos defectos que en él existen. Al efecto ha dado hace días las órdenes convenientes para que se hagan los estudios y se forme el presupuesto oportuno que ha llevado a cabo el arquitecto Sr. Jareño, y asciende a unos 370,000 rs. En este edificio, como sucedia en el del ministerio de Hacienda, han padecido bastante los sótanos por efecto de la humedad, y este es uno de los males que se quiere evitar.

Ayer estuvieren reconociendo detenidamente los sótanos del ministerio de Hacienda, el subsecretario Sr. Secades, algunos directores del mismo ministerio y el arquitecto Sr. Jareño. A pesar de la extraordinaria solidez de los muros y cimientos, la humedad ha influido en el deterioro de algunos papeles, si bien estos carecen de interés. Ya se habian adoptado algunas disposiciones para evitar los efectos de la humedad, y con la reforma hecha en los pozos, según dijimos ayer, y algunas otras que se llevarán a cabo desaparecerán estos defectos, merced a la iniciativa del Sr. Cabezas. Además se hará una limpieza general de aquellas magníficas galerías, cuyas condiciones de construcción son sorprendentes.

Los Novedades y algunos otros periódicos de oposición radical encuentran la causa de los lamentables sucesos de Zaragoza en el aumento de la contribución de consumos y el recargo de sus tarifas.

Nada hay tan opuesto a la verdad de las cosas como la afirmación de nuestros colegas. Hoy como ayer, y este año como el pasado, la contribución de consumos no ha sufrido aumento alguno, y las tarifas de puertas, en vez de recibir aumento, se rebajaron hace algún tiempo.

El ayuntamiento de Zaragoza hace tiempo se halla encabezado.

Ha sido autorizado D. Antonio Adolfo de Tejada para estudiar un proyecto de camino de hierro desde Zaragoza a Cariñena.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,933 fanegas de trigo, de 3-350 a 4-150 escudos fanega; la cebada de 2-100 a 2-400 escudos fanega, y la algarroba a 2-200 escudos.

El servicio militar de mañana, según la orden de la plaza, es como sigue: Parada: Figueras y Arapiles.—Jefe de día: Señor comandante del segundo a Pié, D. Francisco Serra.—Visita de hospital: Artillería a caballo, segundo capitán.

No es cierto lo que dice un periódico de oposición respecto a que la cantidad a que ascienden los haberes de los sargentos primeros suprimidos en los batallones provinciales, tengan por objeto el ser destinada para el decorado y mobiliado de los edificios que ocupan los capitanes generales, pues para este fin existe un reglamento aprobado en 23 de abril próximo pasado, que no ha de empezar a regir hasta tanto que las cantidades insignificantes que por el mismo se designan a cada capitán general, sean incluidas en el próximo presupuesto que ha de presentarse a la deliberación de las Cortes.

Los valores recaudados durante el mes anterior en la administración principal de Hacienda de esta provincia, por las rentas estancadas, ascienden al total de 417,110 escudos, 233 milésimas en la siguiente forma: Tabaco, 231,812-359; sal, 41,330-992; pólvora, 1,699-600, y sellos del Estado, 172,778-134.

Según vemos hoy en un periódico, se dice que en el ministerio de Hacienda se trabaja en un proyecto de ley para el desestanco de la sal, y sin embargo no es cierto que de tal proyecto se trate.

Se ha evacuado por pura precaución el colegio de niños escolapios de San Fernando, situado en el barrio del Sur de esta corte.

Ha fallecido en esta corte el P. Ingeniero Palacios, provincial de las Escuelas Pías, que habitaba en el colegio de San Fernando.

Un periódico dice hoy que en el cuartel de la Montaña del Principe-Pío ha ocurrido un hurtilamiento, y aprovecha

esta noticia para hablar del mal estado de todo el edificio. Podemos asegurar a nuestro colega, que el gobierno no tiene noticia de semejante hurtilamiento, ni de que el cuartel amenace ruina, por lo que es fácil creer que tal nueva es falsa. Si así no fuese, el gobierno hubiera tomado las medidas oportunas.

May en breve se anunciará la vacante de dos categorías de ascenso en la facultad de Medicina.

Ha regresado a esta corte de la visita que fue a girar a varias dependencias de la dirección de Estancadas en la provincia de Cuenca, el inspector general don Pascual de Añolaguire.

Ayer han llegado a esta corte los señores marqueses de Alcañices, de vuelta de su expedición veraniega.

Hoy han salido de Madrid a encargarse de sus respectivos curatos en esta provincia y la de Guadalajara, los nueve presbíteros que fueron ordenados en la última temporada de San Mateo.

Los Tiempos da a entender que el gobierno se ha visto en la necesidad de pedir al Banco las cantidades que hace tiempo le devolvía.

Es inexacto de todo punto que el gobierno haya pedido ni el Banco entregado cantidad alguna.

La niña cuyo cadáver se encontró en la inmedación del paseo de las Acacias, y de cuyo levantamiento por el juzgado dimos cuenta en el número de anoche, salió de su casa al anoecer del día 30 para ir a las ferias que tan cerca están de la calle del Sur, en la que vive su familia. Su hoy desconsolada madre se oponía a dar su asentimiento para que la niña cumpliera aquel deseo; pero al fin, cediendo a los ruegos de la inocente criatura, y mas principalmente por la consideración de la proximidad del paseo de Atocha, al que quería ir, la dió su permiso. Esto se nos ha referido al entregar el anuncio que verán nuestros lectores en la sección respectiva, y hacia el que nos creemos en el deber de llamar la atención del público, pues aquella desgraciada madre se encuentra enferma en cama careciendo de recursos con que atender a cuatro hijos que aun la quedan.

El juzgado de la Inclausa sigue practicando diligencias para averiguar el paradero del autor ó autores de tan horrible crimen, y el señor gobernador de la provincia tambien ha dado órdenes terminantes para que por los dependientes de vigilancia se hagan cuantas averiguaciones estén a su alcance en el mismo sentido.

Esta tarde recibimos de nuestro corresponsal de San Ildefonso la siguiente comunicacion: San Ildefonso, 4.

Los ministros residentes en Madrid han avisado que llegarán hoy aquí de diez a once de la mañana.

SS. MM. tienen dispuesto pasar la solemnidad del día de hoy en el palacio de Riofrio. No sabemos si variarán de parecer con motivo de la venida de los ministros, ó si estos pasarán a la antigua residencia de la esposa de Felipe V.

Los ministros, sea aquí ó en Riofrio, comerán con los Reyes.

De seis a siete de la tarde debe haber llegado a Madrid el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Leon y Medina ha mostrado resistencia a volver a la vida activa y a la administración aceptando el cargo de director general de contribuciones. No decimos por esto que el Sr. Leon y Medina no sea nombrado, pues siguen siendo íntimas y amistosas sus relaciones con el gobierno.

Por el resguardo de consumos de la ronda de Atocha ha sido decomisada una partida de tabaco holandilla, que ha sido remitida a la Fábrica Nacional para su elaboracion. El decomiso consiste en 106 libras de tabaco en cigarros puros y 264 en picado.

El presbítero D. Antonio María Lledo, director espiritual de la Casa de Maternidad de esta corte, ha dimidido su cargo, habiéndose encargado interinamente de dicha dirección D. Juan Martinez Delgado, rector de la Inclausa.

Parece que se trata de hacer algunas reformas en la entrada del ministerio de Hacienda. Se estarán en las paredes, se colocarán en las hornacinas colaterales las estatuas de SS. MM. que el Sr. Vilches presentó en la última espedicion: a las de los reyes Católicos, ya colocadas, se les pondrá pedestales de piedra de mayor altura que las de madera que hoy tienen, y no sería difícil que se colocasen en el centro, para sustituir las delgadas y deterioradas baldosas que hoy existen, las que se encuentran a los lados de cerca de dos pies de grueso, y que se conservan perfectamente. A pesar de estar colocadas desde la construcción del edificio, en cuyo caso se asfaltaría el sitio en que actualmente están colocadas.

El ministro de Marina es el único de los consejeros de la Corona que ha quedado hoy en Madrid.

Habiendo regresado el rey de Holanda a La Haya, ha recibido el nuestro nuevo representante en los Países Bajos el señor D. José Luis Albareda.

Ha regresado a esta corte el brigadier Smith, nombrado recientemente comandante general de la primera division

del ejército, del primer distrito, que se hallaba de cuartel en Tortosa.

Se confirma la noticia que dimos hace muchos días de la refundición de los periódicos *El Gobierno* y *Los Tiempos* en un nuevo diario, que según parece, se titulará *El Español*.

La academia de San Fernando en su última session ha elegido para director en la vacante del duque de Rivas al señor D. Joaquin Francisco Pacheco.

Hoy hemos recibido el prospecto del nuevo periódico político que va a ver la luz pública con el título de *La Dinastia*, y que, como su título indica, asegura que viene al estadio de la prensa con el propósito de defender muy especialmente la dinastía de doña Isabel II.

Al efecto dice: «La dinastía, símbolo hoy de nuestra regeneración política, está íntimamente ligada a las instituciones liberales. Desprestigarla es traer sobre nuestra patria un período de trastornos continuos y calamidades sin cuento. Defenderla aconsejándola al mismo tiempo con la sinceridad y respeto propios de súbditos leales, el mayor acto de verdadero patriotismo.»

Las reformas político-administrativas que pedirá nuestro nuevo colega, son:

Un nuevo plan de Hacienda que nivele, sin mistificaciones de ninguna clase, los gastos con los ingresos.
Arreglo definitivo de las deudas, y reforma inmediata de los aranceles aduaneros.
Revisión, con auencia de la Santa Sede, del artículo del Concordato que se refiere a la dotación del clero parroquial, para aumentar esta con arreglo a las necesidades de la época, y sin gravar a los contribuyentes.

Una ley completa de empleados, clasificándolos desde luego en administrativos y políticos, y bajo las bases de inamovilidad para los primeros, respeto a los derechos adquiridos, y extincion de la clase de cesantes.
Nueva organizacion del ejército, que permita reducir el activo a 60,000 hombres en tiempo de paz, sin perjudicar a la clase de jefes.

Libertad de Bancos.
Desestanco de la sal y del tabaco.
Revisión de las leyes de las provincias ultramarinas para acomodarias a las que rigen en la Península, sin perjuicio de los intereses creados.

La instruccion primaria obligatoria y gratuita, y reforma del plan vigente para facilitar la superior y la de carreras especiales.

Reforma de la ley de ayuntamientos, concediendo a todos los pueblos sin escepcion la facultad de nombrar sus alcaldes.

Descentralizacion administrativa hasta un limite conveniente.
Devolucion de Gibraltar, obtenida de una manera honrosa.

La Dinastia abogará tambien por la reconstitucion de los grandes partidos que haga desaparecer las luchas de bandería, tan perjudiciales a la prosperidad de la nacion.

Desearnos larga y próspera vida a nuestro colega.

El señor administrador del real patrimonio en Sevilla ha puesto a disposición de las juntas municipales de beneficencia y sanidad las habitaciones que se encuentran desocupadas en el Alcázar, a fin de que puedan trasladarse a ellas los vecinos pobres de la parroquia del Sagrario, que a juicio de la respectiva junta parroquial dehan desalojar los edificios en que se alberguen un número crecido de individuos ó se encuentren infestados.

Escriben de Balaguer que ha terminado ya por completo la alarma que produjo el cobro de ciertos derechos de consumos, sin que haya sintoma alguno que pueda hacer temer por la tranquilidad pública.

Escriben de Paris, que el gobierno italiano piensa poner al órden del día la cuestion del Vengst para distraer por este medio las imaginaciones de la cuestion romana que pudiera ser de grave compromiso para el gabinete francés.

Un ingeniero escocés ha inventado un medio de utilizar los ratones. Ha construido máquinas de hilar algodón que pueden ser movidas por un par de ratones domesticados. El producto que da cada una de estas máquinas es de 30 reales al año, y espera hacer un buen negocio multiplicando extraordinariamente el número de máquinas.

Si la noticia es cierta, no la agradecerán los gatos, que con la nueva invencion quedan cesantes de la principal de sus atribuciones.

Las personas que tengan depósitos voluntarios constituidos en la caja general de Depósitos, pueden si lo desean pedir la entrega de los cupones del semestre que vencerá en 31 de diciembre próximo y 1.º de enero de 1866, hasta el 15 del corriente mes, pasando a recojerlos de la tesorería de dicha caja los días 19, 20 y 21 del mismo, advirtiéndole que desde el siguiente 22, no admitirá la caja depósitos voluntarios con el cupon corriente.

Anteanoche falleció en el hospital de la Princesa el sujeto que hace algunos días fué herido de gravedad en la cabeza al pasar por la calle Ancha de San Bernardo, de cuyo acontecimiento dimos oportuna cuenta a nuestros lectores. El difunto se llamaba José Lopez Moreno, y el presunto agresor se encuentra en poder del juzgado de la Universidad, por donde se sigue el procedimiento.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 3.
Esta tarde a las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos a los precios siguientes:
3 por 100 francos, 68'42.
4 1/2 francos, 96'75.
Fondos mejicanos modernos, 51 5/8.
Id. antiguos, 26 3/4.
Consolidados turcos, 49 1/4.
Id. ingleses, 89 1/8.
3 por 100 portugueses, 46 1/2.
5 por 100 italiano, 65'10.
Cambio sobre Lisboa, 540.
Crédito territorial francés, 1,340.
Crédito mobiliario francés, 878.
Id. id. español, 508.
Ferro-carril del Norte de España, 15.
Id. de Alicante y Zaragoza, 300.
Id. portugués, 192.
Id. lombardos, 455.

Paris, 4.
Las noticias de Nueva-York alcanzan al 21 del pasado. La convencion republicana de Nueva-York ha expresado al presidente Johnson la entera confianza que le inspira, habiendo aprobado en todas sus partes la politica de reconstruccion de la union seguida por el citado presidente.
El cambio del oro está a 143, y el algodón a 44.

De Roma escriben a un periódico francés que el cardenal Antonelli habia pedido al ministro de Negocios extranjeros francés que dejase el emperador un regimiento en Roma para la custodia personal del Padre Santo, pero que monsieur Drouyn de Lhuys ha contestado negándose y asegurando que el tratado de 15 de setiembre celebrado entre Francia e Italia se cumpliría religiosamente por el gobierno de la primera de estas potencias.

El valor de las mercancías importadas en Francia durante los ocho primeros meses asciende a 1,770,097,000 francos.

El presidente de la república negra de Liberia ha hecho saber al gobierno de Washington que podría conceder tierras a lo largo del río Mesurado a los negros que quisieran abandonar a América con sus familias para colonizar en el nuevo Estado.

Muchos armadores de los puertos del Mediterráneo han pedido al gobierno egipcio que construya un faro en la punta de Damietta, lo que evitará bastantes naufragios. Los consules extranjeros en Alejandria han hecho igual petición.

Al ocuparnos en la edicion de la mañana de la zarzuela estrenada anoche en el coliseo de Jovellanos con el título de *La cuestion de Oriente*, nos olvidamos de la señorita doña Concepcion Perez que con el mayor acierto desempeñó el papel de la señora del antepecho. Esta simpática artista, muy aplaudida por cierto del público de Salamanca, en cuyo teatro ha trabajado el verano último, reúne las mejores cualidades para el arte a que se dedica.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 5.—San Eroilan, San Atilano y San Plácido, mártires.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de presbiteros de San Pedro, Torrecilla del Real, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde el acto de la reserva.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario, en Santo Tomás, donde por la mañana predicará en la misa mayor D. Pedro Palomeque, y por la tarde D. Cástor Compañía.—También continúa en San Cayetano la novena de la Virgen del Rosario y dirá el sermón por la tarde D. Ambrosio de los Infantes.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros, en el Sacramento; ó la de las Nieves en Santo Tomás.

ANUNCIOS.

EN TALAVERA DE LA REINA SE vende, a voluntad de su dueño, y por la escribanía de D. Ramon Riestra Hermande, el día 10 del presente mes de octubre a las once de la mañana, una casa en dicha villa, calle de San Andrés, núm. 21, y edificada sobre 3,329 pies superficiales de terreno; consta de planta alta y baja, con cuadra, corral y pozo, y un olivar en pago de Partera, con 50 pies de olivas, bajo las condiciones que están de manifiesto en la citada escribanía. En Madrid se dará razon calle Ancha de San Bernardo, núm. 27, cuarto segundo de la izquierda.—2

UNA SEÑORA DESEA DAR LEC- ciones a domicilio de toda clase de labores, frutas, flores, etc. Horas que la encontrarán en su casa de once a cinco, Luna, 34 segundo.—1

SE CEDE UNA SALA Y GABINETE con sus alcobas. Fuencarral, 34 segundo izquierda.—1

LA EDIFICADORA,

Sociedad constructora é hipotecaria. Oficinas generales: Madrid, calle de Fuencarral, número 12.

Los señores impositores de esta sociedad que gusten pueden pasar a cobrar los intereses abonados en los meses anteriores.

Madrid, 1.º de octubre de 1863.—El director general, Angel Hernandez.—1

UN OFICIAL DE HACIENDA CON 3,000 rs. anuales en la provincia de Lérida, desea permutar para otra provincia. San Lucas, 13 segundo, darán razon en esta corte.—2

SE CEDE UN PISO PRINCIPAL con tres balcones, lujosamente amueblado, por poco mas del alquiler del cuarto, en una de las calles más céntricas de esta corte. Darán razon en el almacén de azulejos de la calle de Leon núm. 17.—1

UNA FAMILIA DECENTE, QUE no ha tenido huéspedes, desea encontrar un caballero a quien ceder un gabinete con alcoba decentemente amueblado, en las inmediaciones de la calle de Alcalá. En los portales de Santa Cruz, núm. 16, esquina a la Plaza Mayor, comercio, darán razon y de las circunstancias de esta familia.—3

SE DAN 30,000 Duros AL 9 POR 100 sobre fincas libres en Madrid. San Nicolás, 3, entresuelo, derecha, Sr. Rodríguez Alvarez.

COMERCIO DE MANTILLAS,

MAGDALENA, 34.
Frente al jardín de Santa Marca.
Surtido de velos de seda a 14 y 19 rs.; de pita, 8 y 10; bordados y cenefa, 25 y 28; rusos, 30 y 40; lisos, 13 y 18; mantos de gró, 36; de glasé, 44, 50 y 60, ademas otros géneros muy arreglados.—1

Fábrica y depósito DE LENCERIA DE TODAS CLASES de LA HOLANDESA.
Calle de Tudescos, 23, esquina a la del Perro.
Se ha recibido un gran surtido de mantas de lana y de algodón, colchas blancas con fleco, mul-tones labrados y de dos pelos, piqués, etc., etc.
También hay un buen surtido de cuties de hilo y algodón para colchones y terlices de todos anchos. Venta al por menor, a precios de fábrica.

DON SATURNINO ALCOCER y ANDRADE ha fallecido el 30 de setiembre último.

Doña Tiburcia Pascual Vella, viuda; los hermanos políticos, primos, sobrinos, y demás parientes y testamentarios, ruegan a los amigos que no hayan recibido esquila por un olvido involuntario, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el jueves 3 del corriente, a las siete y media de la noche, en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

Todas las misas que se digan en dicho día en la expresada parroquia se aplicarán por el alma del mismo finado. Los señores sacerdotes que celebren el santo sacrificio hasta las diez de la mañana, recibirán la limosna de 12 reales, y desde dicha hora en adelante la de 16.

PRIMER ANIVERSARIO.
LA SEÑORA

D.ª AGUSTINA BARTHE REQUENA DE LOPEZ REQUENA falleció el 5 de octubre de 1864.

Su viudo, hijos, hijos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

Todas las misas que se celebren los días 5 y 6 del corriente en la iglesia de Señoras Descalzas Reales, serán aplicadas por el alma de dicha señora (Q. E. P. D.)

EN LA CALLE DE LA ABADA 28 y 30, un matrimonio cede un habitacion.—1

MUY PROXIMO A LA PUERTA del Sol se ceden sala, gabinete y alcoba, amuebladas con decencia para uno ó dos personas. Tienen sol todo el invierno. No es casa de huéspedes. Mayor, 22 y 24, cordoneria, darán razon.—1

CALLE DE HORTALEZA N.º 59, cuarto segundo, se admiten huéspedes a 7 y 8 rs.—1

PRODIGIOS DE LA QUÍMICA NO MAS CALVOS.

Nuevo descubrimiento de la destilacion Cistac-Tristan, sola en Europa, con la que se garantiza el hacer renacer el pelo, por antiguas que sean las calvas.
No hace cuatro meses se espande en Madrid y hay personas que tenían la cabeza desnuda; hoy tienen pelo.
Ver el sueldo de LA CORRESPONDENCIA de 27 de julio último por doña Modesta Martín, que vive Portales de Provincias, núm. 2, cuarto tercero, izquierda; tenía desnudas tres partes de la cabeza; hoy están cubiertas con pelo fuerte y espeso; el medio frasco 40 rs. El inventor Cistac-Tristan, miembro de la academia nacional de Paris.

Además de la apuntacion que llevamos hemos dispuesto que cada medio frasco sea acompañado de un vale, y si al tercer frasco el pelo no ha nacido en las partes desnudas, se devolverá el importe presentando los vales. Exigir la firma de garantía Cistac-Tristan tanto en los frascos como en los vales. Unico despacho: Desengaño, 27, principal.

MARIA RODRIGUEZ, VIUDA, con cuatro hijos menores y madre de la desgraciada niña que se encontró asesinada el día 2 en el paseo de las Acacias de esta corte, de cuyo crimen se ocupan actualmente los periódicos, implora la caridad de las personas caritativas que la quieran socorrer con lo que puedan, por hallarse bastante enferma y sin recursos. Vive calle del Sur, núm. 1, afueras de la puerta de Atocha.—1

SE CEDE EN LO MAS CENTRICO un cuarto principal con mueblaje muy decente. Kiosko, Puerta del Sol, esquina a la calle de la Montera, informarán.—1

AL 8 POR 100 DE INTERES, SE tomarán 30,000 duros, dando buenas hipotecas. Salud, 14, tercero izquierda, informarán de una a cuatro.—3

TENEDURIA DE LIBROS Y CAL- culo mercantil.—Se abre un curso teórico-práctico de dichas asignaturas. El haber dirigido el profesor varias de las principales casas del comercio del reino, es la mejor garantía que puede presentarse a los alumnos. Montera, 42, principal.—2

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD desea encontrar una buena casa para dirigirla. Soldado, 21, tercero, darán razon.—1

SOMBREROS DE COPA DE ELE- gantes hechuras y felpas francesas; clase superior, 64 rs; segunda clase, 50, y tercera, 40 rs. Jacometrezo, 82, casa de Rica.—2

CALLE DEL ANGEL, NÚMERO 7. Cuarto segundo, se cede una sala con su alcoba.—1

LICITACION VERDADERA POR cesacion de comercio en la calle de Silva, núm. 23, almacén de muebles. Se hallarán éstos a precios reducidos: entre otros, hay sillones de guta-percha a 110 reales y escaños de idem a 220.—1

SE NECESITA UN SUJETO BIEN versado en letra antigua que quiera salir de Madrid. Calle de Bordadores, número 8, memorialista, informarán.—2

OFICIALES DE MODISTA.—Se necesitan dos; una que cosa en máquina. Caba-Baja, 49, segundo.—1

HULES PARA TAPETES.
Gran surtido de todas clases y anchos. Se hacen tapetes para toda clase de muebles a precios reducidos. Pantallas, encerados, guta-perchas, chancos, delanteros y hule de seda. Calle del Príncipe, núm. 3.—3

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO comprais!—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. ¡Todo 16 rs.! Se regala un fintero y un corta-plumas. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería.

JUGUETES
Gran exposición a precios muy baratos. Puerta del Sol, núm. 13.—2

SE TRASPASA UNA BONITA tienda en el mejor sitio de la calle de la Montera.—Razon: Preciados, núm. 4, comercio.—2

30,000 CAJAS DE PLUMAS metálicas.—Se venden por cuenta del fabricante y muy baratas.—Alcalá 6 y 8.

A 8 y 9 Rs. SE CEDEN HABITA- ciones interiores y exteriores con tres camas. Jesus del Valle, 4, tercero izquierda.—1

VERDADERA ALMONEDA DE alhajas de oro y plata y muebles de lujo; horas de once a cuatro. Continuacion de la Greda, núm. 32, tercero de la izquierda.—1

CLASES DE NOCHE.—EL 1.º DE octubre se abre un curso de francés, inglés y comercio; para carreras especiales; precios módicos. Horno de la Maca, 19, principal.—1

BANCO DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

Debiendo ser provistas en las oficinas centrales de esta Compañía dos destinos de nueva creacion, dotados respectivamente con el sueldo de 6,000 y 8,000 reales anuales, y además tres plazas, dotadas cada una con el sueldo de 4,000 reales anuales, y un tanto por ciento de comision, la direccion general ha resuelto que por esta secretaría se anuncie al público a los efectos consiguientes. Los aspirantes a dichos cargos podrán enterarse de sus respectivas atribuciones y presentar sus propuestas desde esta fecha en las oficinas centrales de la Compañía, sita en la Puerta del Sol número 3.—Madrid, 1.º de octubre de 1863.—El secretario general,

V. MORALES.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

AVISO AL PÚBLICO.

Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde el día 1.º de octubre de 1863 queda restablecida la circulacion de los trenes; tanto de viajeros como de mercancías, en toda la estension de la línea de Albacete a Cartagena, que se interrumpió en 22 del pasado por efecto de las grandes avenidas.

COLECCION DE CODIGOS Y LEYES DE ESPAÑA,

PUBLICADA BAJO LA DIRECCION

DE DON ALBERTO AGUILERA Y VELASCO Y DON ESTEBAN PINEL.

Esta importante obra, recomendada a los ayuntamientos en real orden de 26 de agosto último, consta de cuatro secciones: Códigos antiguos, Códigos modernos, legislación administrativa y legislación foral. Aparece en cuadernos de 112 páginas a dos columnas formando cada uno siete entregas. Se han publicado el tomo primero de la primera seccion y tres cuadernos del segundo tomo que comprende el Fuero-juzgo, Fuero viejo, Fuero real, leyes del Estilo, nuevas, de los adelantados de las Tafurerías, partidas 1.ª y 2.ª, Constituciones de 1812, 1837 y 1845, acta adicional, Estatuto real, reforma de 1837, contra-reforma y leyes electoral, de sancion penal, de incompatibilidades y de casos de reeleccion. Cada código ó ley va precedido de un prólogo intercalándose en el texto notas y concordancias, habiéndose traducido espresamente para esta edicion la glosa de las Partidas de Gregorio Lopez.

Precios: Los nuevos suscritores deberán satisfacer por lo publicado: de Madrid, 54 rs.; de provincias, 62 rs. A lo que se publique en lo sucesivo, se suscribirán en la siguiente forma: Madrid, un cuaderno, 8 rs.; 3, importe adelantado, 23; 6, idem idem, 45. Provincias, 10, 28 y 54 respectivamente. Se suscribe en la administracion, Huertas, 50, bajo, y en las principales librerías.—1

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES.

Matemáticas, dibujo, comercio, idiomas y otras materias. Para mayor garantía del público está incorporada a la Universidad. Concepcion Gerónima, 7. Se admiten internos y esternos. Se facilitan reglamentos.—1

SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE CREDITO COMERCIAL.

El consejo administrativo, en sesion de ayer, con presencia de los estados de situacion de la sociedad cerrados en 30 del último setiembre, y en cumplimiento de los artículos 30 y 33 de los Estatutos, se ha servido acordar el reparto a los accionistas, a cuenta de los beneficios del año y por los realizados en el ejercicio semestral que principió en 1.º de abril y concluyó en 30 de setiembre últimos, la cantidad de *cuarenta y cinco reales de vellon por accion*, equivalentes a 3 por 100 de intereses del semestre, y 6 por ciento de beneficios escedentes, sean 9 por 100 del capital desembolsado.

El pago de este dividendo, que queda desde hoy abierto en las oficinas de la sociedad, calle de Alcalá, núm. 36, se hará a virtud de presentacion del coupon número 2 de las acciones, pagadero en 30 de setiembre del año corriente.

Los señores accionistas de provincias que deseen recibir este dividendo en su domicilio, mandarán por su cuenta y riesgo los cupones de sus acciones a la direccion, y en cambio de ellos se expedirá la correspondiente libranza.

Recuerdo con este motivo que hay algunos señores accionistas que no han hecho aun efectivo el coupon núm. 1 de sus acciones, que venció en marzo, importante 46 reales vellon por accion, y comprensivo de los beneficios del primer semestre de ejercicio de la sociedad. Este coupon núm. 1 atrasado, se pagará a presentacion, con las mismas formalidades que el núm. 2 corriente.

Madrid 3 de octubre de 1863.—El director, P. P. DE UHAGÓN.—3

APETITO, BUENA DIGESTION, SUEÑO

REFRIGERANTE, SALUD Y ENERGIA

ALCANZADOS SIN MEDICINA, NI PURGANTES, NI GASTOS.

LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA

DUBARRY de Londres, cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias) gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorroideas, fleugas, flatos, ruido en los oidos, palpitations diarias, hinchazones, vahidos, acedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, erupciones, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnios, toses, bronquitis, opresion, asma, tisis (consumcion), sarpullido, erupciones, melancolia, decaimiento, reumatismo, gota, fiebres, catarros, histérico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropesia y debilidad. Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite de hígado de bacalao. Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces su precio en los remedios para que sirve; 65,000 curaciones anuales de enfermedades rebeldes a todo tratamiento.

La REVALENTA ARABIGA se halla en cajas de hoja de lata. La calidad doblemente refinada en cajas de 1 libra bruto de peso inglés a 20 rs. de 2 libras » » a 37 de 3 idem » » a 53 de 5 idem » » a 80 de 12 idem » » a 170

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA.

18, CALLE DE VALVERDE, MADRID.—77, REGENT-STREET, LONDRES. 26, PLACE VENDOME, PARIS.—12, RUE DE L'EMPEREUR, BRUSELAS. Y 2, VIA OPORTO, TORINO.

DEPÓSITOS.

En Madrid.—Sr. D. José García, calle Mayor, núm. 16.
» Sres. Borrell, hermanos, Puerta del Sol.
En Bilbao.—Sr. D. José María Somonte, droguero.
En Alicante.—Sr. Soler.
En Málaga.—Sr. D. Jorge Hodgson.
En Barcelona.—Sr. D. Ramon Cuyas, calle de Llauder.
» Sr. Fors.
» Sr. Martí y Artigas.
En Valladolid.—Sr. D. Mariano.
» Sr. D. Píxes Minguéz.
En Gibraltar.—Sr. Roberts.
En Sevilla.—Sr. D. Ramon Piñal.

Y TODOS LOS PRINCIPALES DROGUISTAS Y BOTICARIOS DEL PAIS.